



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y TREINTA Y DOS.

tocante adha Casa, a D^{na} Antonia Rey Calvo Johana, heredera de dho D^{no} Joseph En que se incluye el sitio que ocupa dho tena^{do} que este prompto a satisfacer lo quele Corresponde = La Ciudad hauiendolo Oido Cometic el Examen de esta pretension a los Caualleros Procurador general y Obispo mayor para que la Reconozcan y Concorren a Esta parte Conla de dho Gines Moreno, por la Gracia que esta tiene y si necesario fuese pidan se suspenda la Demolicion que esta haciendo de dha muralla el referido Gines Moreno y dello que Resultare traiga razon = Or

Artas

Or D^{no} Diego de Quebara D^{no} Joseph Fernandez de Lima y de D^{no} Pedro Sabado Calderon, dando a esta Ciudad felices Parvas, y hauiendola Oido Acordo se les R^{esponde} = La Ciudad Acuerda que el Cauildo de Elecciones que se acostumbra hacer la Viernes del dia Parua de Navidad se celebre el martes Veinte, tres del Corriente precediendo Citacion general =

Cauildo de elecciones se celebre el dia 23

Parador de reparos

La Ciudad en virtud del memorial del auentador del Parador pidiendo se manden disponer los reparos p^{ro}por de que necesitan lo Cometic al señor Don Alfonso Manueta R^{esponde} Obispo mayor para que los haga Reconocer y de lo que resultare traiga razon =

Reparos de Comedias y Otros

La Ciudad en virtud de lo manifestado por el D^{no} Alphonso Manueta R^{esponde} Obispo mayor de necesitar de algunos promptos reparos la Casa de Comedias y el quarto de la Contaduria Acordo que dho Obispo los haga Reconocer y baluar y traiga razon =

Real Carta dando cuenta de la muerte del R^{ey} de Ladena

Or Real Carta de su Mag^d firmada de su Real mano R^{esfrendada} de D^{no} Francisco Carrion su secretario Expedida en Sevilla a Cinco del Corriente, participando a esta Ciudad la muerte de su Mag^d el R^{ey} de Ladena, Victor Amadio; y que con esta funesta noticia ha reuelto tomar el luto y que generalmente se tome por tiempo de seis meses y que se hagan las Exequias y Correspondientes a la ymediacion de su parentesco mandando a esta Ciudad y como tan buenos y leales Parallor disponga se hagan las demostraciones Correspondientes de luto honras y Consequias que en tala caso se acostumbra y La Ciudad hauiendola Oido y Obedecido con el acatamiento devido, queda con el Justo sentimiento que corresponde a tan notoria noticia por la muerte de su Mag^d sintiendole de general deuonuelo por sus notorias y loables Costumbres en que lo hauia Constituido su Real sangre; y siendo yndis pensable ala antigua lealtad de esta Ciudad en semejantes Ocasiones (como la p^{ro}xima) Corresponden a su Obligacion con publicas demostraciones por las que debe al R^{ey} nuestro señor = Acordo se R^{esponde} a su Mag^d dandole el debido perame poniendo En su Real Comprehension el Justo sentimiento con que queda esta Ciudad por ese fatal accidente; y que todo